



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Facultad de Derecho**  
Departamento de Ciencias Penales

**Curso: Derecho Penal III**  
**Parte Especial**

Objetivos: Familiarizar al estudiante con un número reducido de normas punitivas del Código Penal, seleccionadas en función de su importancia social y de la relevancia metodológica de los problemas que ellas plantean. Desarrollar en el estudiantes las destrezas básicas para aplicar reflexivamente normas punitivas.

Contenido:

1. La protección penal de la vida humana: su diferenciación.
2. Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, homicidio calificado, parricidio e infanticidio.
3. Delitos contra la vida humana dependiente: aborto y atentados contra el embrión preimplantacional.
4. La protección penal de la libertad personal: el sistema general y el sistema especial de protección de la libertad sexual.
5. Delitos de coacción, amenazas condicionales, secuestro y sustracción de menores.
6. Delitos de violación, estupro, abusos sexuales e involucramiento de menor en interacción sexual.
7. La protección penal de la propiedad y el patrimonio: teorías monistas y dualistas de definición del objeto de protección.
8. Delito de daño, hurto y robo con fuerza en las cosas.
9. Delito de robo con violencia e intimidación en las personas, robo por sorpresa y ejercicio arbitrario del propio derecho.
10. Delitos de estafa y extorsión.
11. Delitos de apropiación indebida y defraudaciones cometidas con ocasión de la administración del patrimonio ajeno.

  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
Dpto. Ciencias Penales

